ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA MC-036-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE Y ANDRES MANJARRES MOLINA, IDENTIFICADO CON C.C. 1148700572.

CONTRATISTA: ANDRES MANJARRES MOLINA		
IDENTIFICACIÓN O NIT: C.C. 1148700572.		
SUPERVISOR: MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON-Secretario General y de Gobierno.		
TIPO DE CONTRATO: Contrato de compraventa		
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y ACCESORIOS PARA IMPRESORAS DE PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL SOCORRO - SANTANDER, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-005-2024."		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24-08050	**FECHA:** 13-08-2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-12147	**FECHA:** 14-12-2024
FORMA DE PAGO:	El municipio de Pinchote, Santander pagará al contratista el valor total del contrato mediante **UN (01) UNICO PAGO,** a la entrega de los bienes objeto del contrato y la puesta a disposición de los bienes objeto del servicio, según el alcance del objeto del contrato, previa verificación y recibo a satisfacción por parte de persona designada dentro del Centro Peitenciario y Carcelario de mediana Seguridad Socorro, posteriormente el supervisor del contrato por parte del Municipio. Para el pago, deberá el contratista presentar el informe correspondiente con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el supervisor o quien haga sus veces, y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social, pensión y riesgos laborales, el evento contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por la leyes, ordenanzas y acuerdos municipales	
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (05) DÍAS**, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Expedición del Registro Presupuestal y suscripción del Acta de Inicio).	
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:	Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).	
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veinte (20) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).|	

VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE ($8.379.295,11).

En el municipio de Pinchote, Santander, se reunieron, el doctor **MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON,** en calidad de Secretario General y de Gobierno del municipio de Pinchote, quien funge como SUPERVISOR del presente contrato y **ANDRES MANJARRES MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1148700572., en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta y dar inicio a al objeto contratado, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Pinchote, Santander, ha realizado proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y de más normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.

2. Que mediante designación la actividad de supervisión se otorgó al Secretario General y de Gobierno-**MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON.**

3. Que, en el mencionado contrato de acuerdo al alcance del objeto contractual, el Municipio de Pinchote, Santander no considero necesario exigir el cubrimiento de garantías.

4. Que de acuerdo al estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato deberá tener una duración de **CINCO (05) DÍAS**, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Expedición del Registro Presupuestal y suscripción del Acta de Inicio).

5. Que las partes acuerdan fijar como fecha de inicio el día de hoy **DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

En constancia de lo anterior, se firma el día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

POR LA ENTIDAD,

MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON,
Secretario General y de Gobierno
Pinchote, Santander.
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

ANDRES MANJARRES MOLINA
C.C. 1148700572